EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LAS CHARLAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TERRITORIAL HUILA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, ALGECIRAS, PITALITO, FLORENCIA, MOCOA, SAN VICENTE Y EL PAUJIL DONDE FUNCIONAN LOS CETAP DE LA TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ-BAJO PUTUMAYO".

En las instalaciones de la ESAP Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo, a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de 2019, se procede a verificar, que la propuesta cumpla con todos y cada y uno de los documentos y requisitos jurídicos señalados en la invitación pública.

Se procede a evaluar la única propuesta presentada el día 20 de Noviembre de 2019, fecha prevista para el cierre del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019**, como se detalla a continuación:

PROPONENTE		
NOBRE	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA Y HORA DE ENTREGA**
MARTHA LUCIA VARGAS	**$ 9.928.000**	**20-11-2019 04:06 PM**

		MARTHA LUCIA VARGAS	
No	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Certificado de constitución, existencia y representación legal	CUMPLE	
2	Autorización para comprometer a la sociedad	N/A	
3	Fotocopia del documento de identificación del representante legal (Cédula)	CUMPLE	

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LAS CHARLAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TERRITORIAL HUILA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, ALGECIRAS, PITALITO, FLORENCIA, MOCOA, SAN VICENTE Y EL PAUJIL DONDE FUNCIONAN LOS CETAP DE LA TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ-BAJO PUTUMAYO".

		MARTHA LUCIA VARGAS	
No	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4	Constitución Consorcio o unión temporal	N/A	
5	Documentos de Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A	
6	Certificación de pago de aportes a Seguridad Social y aportes para fiscales	CUMPLE	
7	Certificado de antecedentes fiscales de la Controlaría General de la República, el cual será consultado por la ESAP durante el periodo de evaluación de la propuesta.	CUMPLE	Se realizó la correspondiente consulta y verificación
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, el cual será consultado por la ESAP durante el periodo de evaluación de la propuesta.	CUMPLE	Se realizó la correspondiente consulta y verificación
9	Verificación de Antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Se realizó la correspondiente consulta y verificación
10	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LAS CHARLAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TERRITORIAL HUILA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, ALGECIRAS, PITALITO, FLORENCIA, MOCOA, SAN VICENTE Y EL PAUJIL DONDE FUNCIONAN LOS CETAP DE LA TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ-BAJO PUTUMAYO".

		MARTHA LUCIA VARGAS	
No	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Si no se anexa a la propuesta la carta de presentación de la propuesta, o se omitió la firma del proponente o su representante legal, la propuesta será RECHAZADA.		
11	Formato de Compromiso de Transparencia y Anticorrupción (según los formatos anexos a la presente invitación)	CUMPLE	
12	Certificación Bancaria.	CUMPLE	
13	Formato de hoja de vida de persona jurídica y/o natural del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP (Contratos de Prestación de Servicios)	CUMPLE	
14	Formato de Proveedores. (De acuerdo al anexo de la Invitación)	CUMPLE	
15	Fotocopia del RUT	CUMPLE	

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LAS CHARLAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TERRITORIAL HUILA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, ALGECIRAS, PITALITO, FLORENCIA, MOCOA, SAN VICENTE Y EL PAUJIL DONDE FUNCIONAN LOS CETAP DE LA TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ-BAJO PUTUMAYO".

		MARTHA LUCIA VARGAS	
No	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
16	Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	CUMPLE	
17	Copia de la Libreta Militar – para hombres menores de 50 años	N/A	

MARÍA INÉS NARVÁEZ MEJÍA
Asesora Jurídica

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LAS CHARLAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TERRITORIAL HUILA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, ALGECIRAS, PITALITO, FLORENCIA, MOCOA, SAN VICENTE Y EL PAUJIL DONDE FUNCIONAN LOS CETAP DE LA TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ-BAJO PUTUMAYO".

EVALUACION ECONOMICA			
PROPONENTE	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
MARTHA LUCIA VARGAS	**$ 9.928.000**	**CUMPLE**	**N/A**

CRISTHIAN ORLANDO VALENZUELA DIAZ
Coordinador Administrativo y Financiero

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LAS CHARLAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TERRITORIAL HUILA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, ALGECIRAS, PITALITO, FLORENCIA, MOCOA, SAN VICENTE Y EL PAUJIL DONDE FUNCIONAN LOS CETAP DE LA TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ-BAJO PUTUMAYO".

EVALUACIÓN TÉCNICA		
PROPONENTE	**MARTHA LUCIA VARGAS**	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA El oferente esto es, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y los consorcios o uniones temporales deberán cumplir con lo siguiente: - **EXPERIENCIA GENERAL.** El oferente deberá estar matriculado en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio respectiva, y deberá contar una antigüedad de tres (03) años o más en dicho registro al momento del cierre del presente proceso. Su actividad mercantil u objeto social deberá guardar relación con el objeto a contratar. Deberá estar renovado su registro mercantil para el año 2019.	CUMPLE	
- **EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** El oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos: Se considera la experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones y/o copias de contratos ejecutados (Contrato y Acta de Liquidación), en entidades públicas y privadas, los cuales deben tener, un objeto suministro de alimentos e hidratación para la realización de los eventos de bienestar universitario, en los tres departamentos donde funcionan los CETAP de la Territorial durante el último año a partir de la fecha del cierre del presente proceso. **Nota:** Se deberá anexar copia de la factura de cobro de los bienes suministrados.	CUMPLE	

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LAS CHARLAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TERRITORIAL HUILA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, ALGECIRAS, PITALITO, FLORENCIA, MOCOA, SAN VICENTE Y EL PAUJIL DONDE FUNCIONAN LOS CETAP DE LA TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ-BAJO PUTUMAYO".

Para validar la experiencia de los contratos deberá presentar copia de los contratos los cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos: □ Que la sumatoria de los contratos aportados presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. □ Que contengan un objeto igual o afín al objeto del presente proceso, entendido como a fin al objeto contractual requerido. a) La experiencia acreditada deberá ser soportada con contratos ejecutados y liquidados en el último año a la fecha del cierre del presente proceso, y la suma de los contratos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. En el caso de **propuestas conjuntas** la **ESAP** exige que todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal aporten experiencia. La experiencia de los proponentes plurales será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, de manera proporcional a los porcentajes de participación que expresamente se determinen en el documento de conformación, para la presentación de la propuesta dentro del presente proceso de selección. **Esta experiencia será acreditada mediante certificaciones las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información:** • Nombre del Contratista. • Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica • Objeto el contrato, *(discriminando los bienes o servicios suministrados)* • Plazo de ejecución • Valor del contrato • Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año)		

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LAS CHARLAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TERRITORIAL HUILA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, ALGECIRAS, PITALITO, FLORENCIA, MOCOA, SAN VICENTE Y EL PAUJIL DONDE FUNCIONAN LOS CETAP DE LA TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ-BAJO PUTUMAYO".

• Los datos de nombre, cargo, números de teléfono y domicilio del contratante que expide la certificación, para su respectiva verificación. b) La acreditación de experiencia del proponente debe presentarse en el Anexo "INFORMACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" el cual debe estar diligenciado en su totalidad, la información allí contenida se entiende que ha sido suministrada bajo la gravedad de juramento en cuanto a su fidelidad y veracidad mediante los contratos en los que se hubiere asumido directamente la responsabilidad por los mismos los cuales deben estar acompañados de los documentos y anexos exigidos. c) No se aceptan contratos, ni certificaciones, ni facturas de contratos en ejecución. Este componente no otorga ningún puntaje, solamente determina si la propuesta se encuentra habilitada desde el punto de vista de experiencia para continuar participando en el presente proceso de selección		
OTRAS CONDICIONES: **REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA PROPUESTA — HABILITANTE.** Certificado emitido por la ARL y/o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en SST y curso de 50 horas en SST, donde conste el resultado obtenido en la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST, el cual no puede ser inferior a 61% (valoración moderable aceptable) según el artículo 13 de la Resolución 1111 de 2017 y el grado de implementación de acuerdo a las fases de adecuación y transición del Sistema según el artículo 10 de la Resolución 1111 de 2017 no mayor a un año.	CUMPLE	

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LAS CHARLAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TERRITORIAL HUILA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, ALGECIRAS, PITALITO, FLORENCIA, MOCOA, SAN VICENTE Y EL PAUJIL DONDE FUNCIONAN LOS CETAP DE LA TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ-BAJO PUTUMAYO".

Nota: Si el oferente presenta el certificado emitido por un Profesional, deberá adjuntar el registro de la autoevaluación firmada por el representante legal y el profesional que la realizó, licencia en SST y curso de 50 horas en SST. Los oferentes deberán tener un establecimiento de comercio, dedicado al suministro de alimentos procesados, los cual, se verificara con la inscripción del mismo en el registro mercantil.		
Carnet manipulación de Alimentos	NO CUMPLE	
Ficha técnica- Anexos	CUMPLE	
Propuesta económica	CUMPLE	

LUIS ALBERTO AYALA CUELLAR
Coordinador Bienestar Universitario

Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DE PROPUESTAS

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC- 007-2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LAS CHARLAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TERRITORIAL HUILA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, ALGECIRAS, PITALITO, FLORENCIA, MOCOA, SAN VICENTE Y EL PAUJIL DONDE FUNCIONAN LOS CETAP DE LA TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ-BAJO PUTUMAYO".

En las instalaciones de la ESAP Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo, a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de 2019, se procede a consolidar las correspondientes evaluaciones realizadas al Proceso Invitación Publica Mínima Cuantía No. IPMC-007-2019.

CONCLUSIÓN:

La Proponente **MARTHA LUCIA VARGAS,**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS.

REQUISITOS TECNICOS. No Presenta carnet de manipulación de alimentos

CUMPLE OFERTA ECONOMICA.

Durante el término de Traslado la Proponente **MARTHA LUCIA VARGAS**, podrá subsanar requisito técnico habilitantes no presentados con la propuesta.

MARIA INES NARVAEZ MEJIA
Evaluador Jurídico

CRISTHIAN ORLANDO VALENZUELA DIAZ
Evaluador Económico

LUIS ALBERTO AYALA CUELLAR
Evaluador Técnico